



## **ORDENANZA N°02/2021 HCDSA.**

SANTA ANA, 13 de Mayo de 2021.

### **VISTO:**

La Ley provincial N°10880 en virtud de la cual la Legislatura de Entre Ríos introduce modificaciones en la Ley N°10027 Orgánica de Municipios; y

### **CONSIDERANDO:**

Que tal normativa introdujo modificaciones el sistema de contrataciones haciendo una primera distinción entre las contrataciones de bienes y locaciones de las obras públicas, con formatos diferenciados.

Que otra innovación ha sido la de reemplazar los valores referenciales de los mínimos para cada procedimiento, reemplazando los "sueldos básicos de la categoría inferior del escalafón municipal vigente" por la del "salario mínimo vital y móvil vigente".

Que con la finalidad de formalizar la adhesión al instrumento legal que modifica parte sustancial en el sistema de compras y contrataciones de la Administración Municipal, resulta necesario dictar el cuerpo legal aprobatorio y efectuar las adecuaciones pertinentes en el Régimen creado por la Ordenanza N°69/92.

### **POR ELLO:**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, SANCIONA LA PRESENTE

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º):** DISPONESE la adhesión de la Municipalidad de Santa Ana a la Ley N°10880 en virtud de la cual la Legislatura de Entre Ríos introduce modificaciones en la Ley N°10027 Orgánica de Municipios artículo 159º modificando el sistema de contrataciones de bienes y obras del Estado Municipal.

**Artículo 2º)** Efectúense las readecuaciones técnico-legislativas en la Ordenanza N°69/92 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Santa Ana".

**Artículo 3º):** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

DRA. ROSA BEATRIZ COLOMBO  
Secretaria H. Concejo Deliberante  
Santa Ana - Entre Ríos

ROQUE RAMÓN BRAVO  
Concejal UFUSA  
Municipalidad de Santa Ana

ANGEL DONACIO MOREIRA  
Vicepresidente Municipal  
Presidente Concejo Deliberante  
Santa Ana - Entre Ríos

ALEJANDRA ITATI ZAMPEDRI  
Concejal UFUSA  
Municipalidad de Santa Ana

VICTOR ROGELIO ERIZAGA  
Concejal Frente Justicialista Creer  
Municipalidad de Santa Ana

VANESA ITATI RIGONI  
Concejal UFUSA  
Municipalidad de Santa Ana

ESTELA ISABEL GONZALEZ  
Concejal Frente Justicialista Creer  
Municipalidad de Santa Ana

DIEGO ARNOLDO FOCESATTO  
Concejal Frente Justicialista Creer  
Municipalidad de Santa Ana